

Simbología:

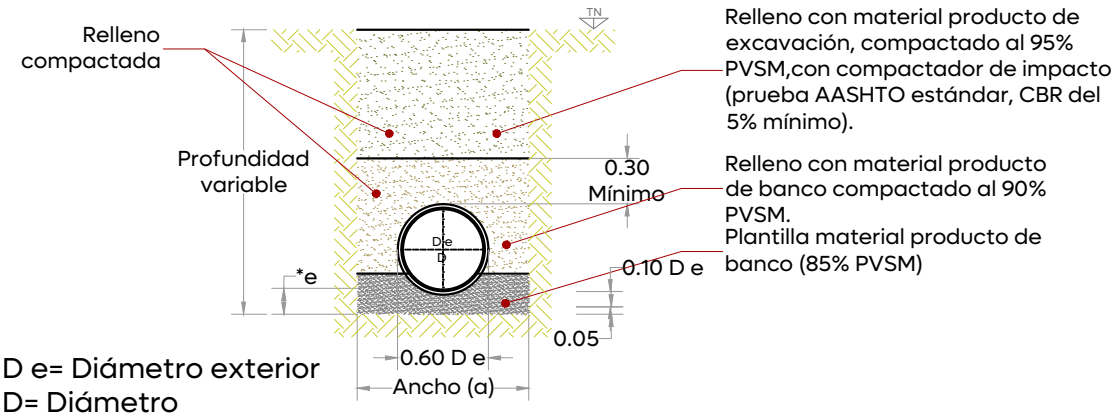


Fig. 1

Zanjas para tubería de agua potable.

Ancho. - (Fig. 1)

El ancho de la zanja deberá ser de 50 cm más el diámetro exterior del tubo, siempre y cuando este no exceda los 50 cm; cuando el diámetro sea mayor de 50 cm, el ancho de la zanja será de 60 cm más dicho diámetro.

En la tabla-1 se indica el ancho mínimo de zanjas en función de la profundidad, debiéndose usar este en caso de que el ancho calculado en función del diámetro exterior, sea menor.

Profundidad.- (Fig. 1)

La profundidad de la excavación será la fijada en el proyecto; si no se hace así, la profundidad mínima será de 95 cm más el diámetro exterior de la tubería por instalar cuando se trate de tuberías con diámetro exterior igual o menor de 90 cm, para tuberías de diámetro exterior mayor de 90 cm será del doble de dicho diámetro, para tuberías menores de 5 cm. la profundidad mínima será de 70 cm. Si se tiene plantilla apisonada a las profundidades mencionadas se agregará lo necesario para alojar dicha plantilla.

Fondo.-

Deberán excavar cuidadosamente a mano las cavidades o conchas (Fig. 2,3). para alojar la campana o cajón de las juntas de los tubos y permitir el junteo en todo el contorno de las mismas y para que la tubería apoye en toda su longitud sobre el fondo de la zanja a la plantilla consolidada.

Relleno.-

Se utilizara el material extraído de las excavaciones, pero hasta 30 cm. arriba del lomo del tubo se usara tierra exenta de piedras.

01 Detalle Zanja tubería agua potable

APO.02 Esc. 1:50



Fig. 2

Tabla - 1.				
Diámetro nominal Milímetros	Pulgadas	Ancho (cm)	Profundidad (cm)	Volumen (por m³)
25.4	1	50	70	0.35
50.8	2	55	70	0.39
63.5	2.5	60	100	0.6
76.2	3	60	100	0.6
101.6	4	60	100	0.6
152.4	6	70	110	0.77
203.2	8	75	115	0.86
254.0	10	80	120	0.96
304.8	12	85	125	1.06
355.6	14	90	130	1.17
406.4	16	100	140	1.4
457.2	18	115	145	1.67
508.0	20	120	150	1.8
558.8	24	130	165	2.15
762.0	30	150	185	2.78
914.4	36	170	220	3.74

04 Detalle toma domiciliaria de 1/2"

APO.02 Esc. 1:10

02 Cajas de válvulas de compuerta

APO.02 Esc. S/E

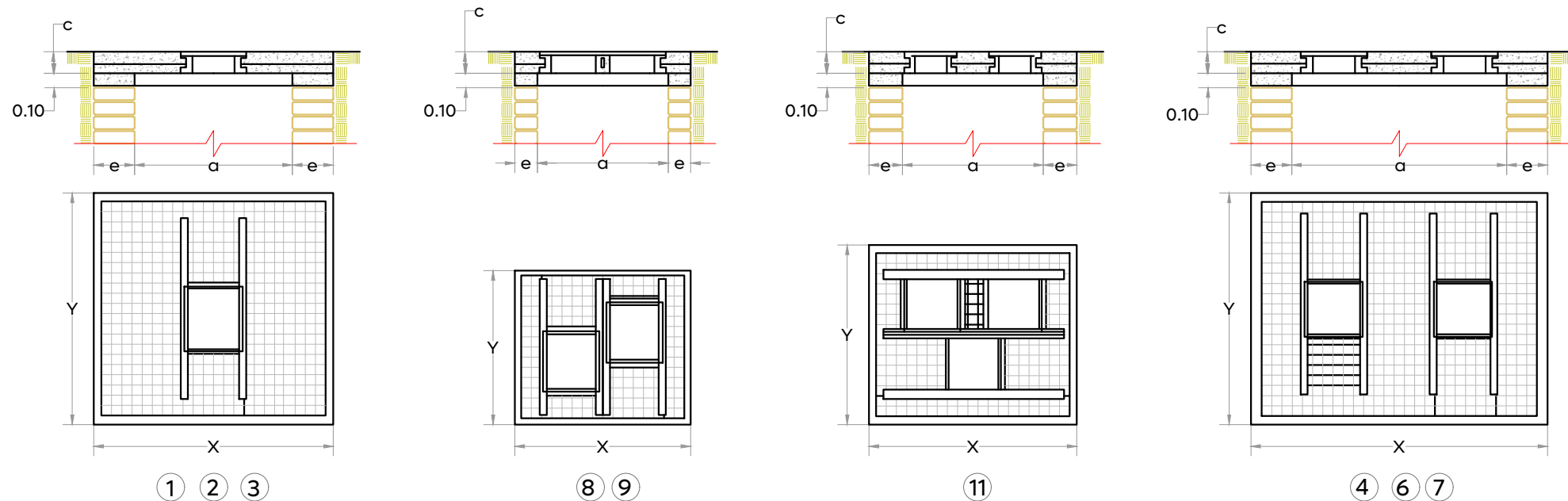
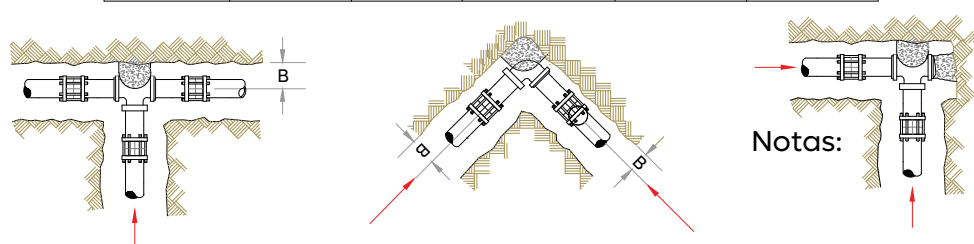


Tabla - 2.				
Diámetro nominal Milímetros	Pulgadas	Altura (cm)	Lado "A" (cm)	Lado "B" (cm)
76.0	3	30	30	30
102.0	4	35	30	30
152.0	6	40	30	30
203.0	8	45	35	35
254.0	10	50	40	35
305.0	12	55	45	35
356.0	14	60	50	35
406.0	16	65	55	40
457.0	18	70	60	40
508.0	20	75	65	45
610.0	24	85	75	50
762.0	30	100	90	55
914.0	36	115	105	60
1067.0	42	130	120	65
1219.0	48	145	130	70



Dirección de los empujes y forma de colocar los atraques.

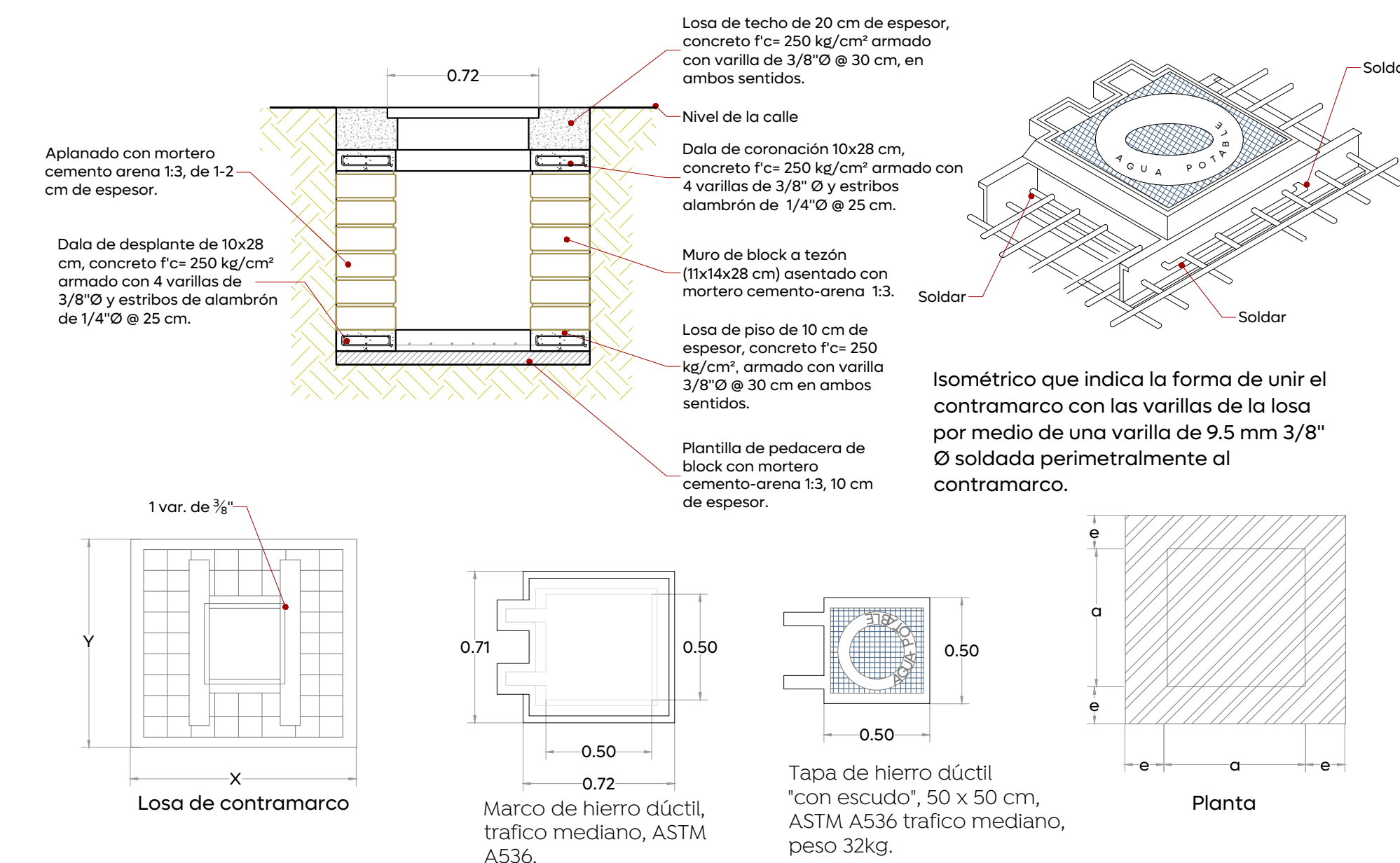
-Las piezas especiales deberán estar alineadas y niveladas antes de colocar los atraques, los cuales quedarán perfectamente apoyados al fondo y pared de la zanja.
-El atraque deberá colocarse en todos los casos, antes de hacer la prueba hidrostática de las tuberías.
-Estos atraques se usarán exclusivamente para tuberías alojadas en zanja.

05 Detalle dirección de los empujes y forma de colocar los atraques

APO.02 Esc. 1:10

03 Detalle de desfogue

APO.02 Esc. 1:50



06 Detalle de armado de losa para caja de registro

APO.02 Esc. 1:25

Nombre del proyecto:
Pavimentación de la calle Calzada de las Palmas, frente 02, incluye: modernización de redes básicas de alcantarillado, conducción y distribución, infraestructura urbana y obras complementarias, colonia Ciudad Granja, municipio de Zapopan, Jalisco

Contenido del plano:

Detalles de agua potable

No. Contrato:

DOPI-MUN-RM-PAV-LP-085-2025

Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguilar Escatel

Jefe de área:

Ing. Adhadi Yigael Gurrola Soto

Empresa:

Ing. Noe Neftali Ramírez Juárez

CONSTRUCTORA SAMURA S.A. DE C.V.

Ubicación:

Calz. de la Palmas, colonia Ciudad Granja, municipio de Zapopan, Jalisco.

Fecha: Febrero 2025

Escala: Indicada

Cotas: Metros

Clave:

APO.02

Dirección de Abastecimiento y Operación
para su revisión operativa

Ing. Manuel Roberto Sordo
Director de Abastecimiento y Operación

Ing. David Alfredo Arango Rodríguez
Sub-director de Distribución

Ing. Fernando Cárdenas Fajardo
Jefe Sección de Distribución Sector Juárez